

**Internacionales | La
definición legal de una mujer
está basada en el sexo
biológico, dictamina la Corte
Suprema de Reino Unido**



La Corte Suprema de Reino Unido dictaminó este miércoles por unanimidad que la ley británica define a una mujer como alguien que nació biológicamente de sexo femenino.

□

Esto significa que las mujeres transgénero -aunque cuenten con certificado de reconocimiento de su género (CRG)- no cumplen con la definición de mujer de las leyes de igualdad británicas. □

□

“El concepto de sexo es binario, una persona es mujer o es hombre”, sentenció el tribunal.

□

Pero la sentencia agrega que las leyes actuales continuarán ofreciendo protección contra la discriminación a las personas trans.

□

La decisión surge tras una larga batalla legal entre el gobierno escocés y el grupo activista de mujeres For Women Scotland (FWS), una organización que está apoyada por varios famosos, incluida la autora de Harry Potter, JK Rowling.

□

El gobierno escocés argumentó que las personas transgénero con un CRG, un documento formal que otorga reconocimiento legal del nuevo género de una persona, tienen derecho a protecciones contra la discriminación basadas en el sexo.

□

Pero FWS denunció que esas protecciones sólo deben aplicarse a las personas que nacen mujeres.

□

El fallo es un golpe para los activistas de los derechos transgénero y podría tener implicaciones de gran alcance en las tres naciones británicas.

□

Pero el máximo tribunal subrayó que no se trata “de un triunfo de una parte sobre la otra”.

□

“La decisión unánime de este tribunal es que los términos “mujer” y “sexo” en la Ley de Igualdad de 2010 se refieren a una mujer biológica y a su sexo biológico”, declaró Patrick Hodge, vicepresidente de la Corte Suprema.

□

“Sin embargo, desaconsejamos interpretar esta sentencia como un triunfo de uno o más grupos de nuestra sociedad a expensas de otro; no lo es.”

□

Y dijo que el fallo “no causa desventaja a las personas trans” porque tienen protecciones bajo las leyes contra la discriminación y la igualdad.

□

La esperada sentencia, que se produce en momentos en que los asuntos de género están siendo extensamente debatidos en este y otros países, puede tener consecuencias de gran alcance.

□

Podría tener un impacto en la aplicación de las leyes de igualdad a los espacios de un solo sexo -como salas de hospitales, prisiones, refugios y grupos de apoyo-, en los reclamos de igualdad salarial, las políticas de maternidad, y otros derechos para las personas transgénero.

□

EL CASO QUE LLEVÓ AL FALLO

□

La histórica sentencia del máximo tribunal británico surge después de una larga batalla legal sobre si las mujeres trans pueden ser consideradas mujeres según la Ley de Igualdad de 2010.

□

Estas leyes tienen como objetivo prevenir la discriminación por motivos de género, sexualidad, raza y otras características protegidas.

□

La disputa legal comenzó en 2018, cuando el Parlamento escocés aprobó un proyecto de ley diseñado para garantizar la proporción de mujeres en las juntas directivas del sector público.

□

Las directrices de los ministros escoceses sobre dicha ley establecían que una mujer trans con un GRC completo era legalmente una mujer.

□

El grupo FWS argumentó que esos derechos solo deberían aplicarse en función del sexo biológico de la persona y denunció que si el gobierno incluía a las personas transgénero en las cuotas de dicha ley, eso tendría consecuencias para la gestión de espacios y servicios diferenciados por sexo.

□

Las personas transgénero, por su parte, argumentaron que el caso erosionaría las protecciones que se les ofrecen contra la discriminación por su género reasignado.

□

Tras varios casos en los tribunales escoceses, el asunto fue remitido a la Corte Suprema.

□

En su fallo del miércoles, la Corte deja en claro que “no hay nada en su sentencia que tenga como objetivo desalentar el nombramiento de personas trans en juntas directivas del sector

público o minimizar la importancia de abordar su baja representación en dichas juntas”.

□

“SE SIENTE COMO UN GOLPE FÍSICO”

□

Grupos de defensa de los derechos de la comunidad trans han rechazado el fallo de la Corte Suprema.

□

“Estamos devastades y entre lágrimas”, dijo la activista Jane Fae, directora del grupo de defensa TransActual UK a la BBC, agregando que la sentencia judicial se siente como un “golpe físico”.

□

“Lo que se siente para prácticamente toda persona trans o no binaria en el Reino Unido es que quieren excluarnos por completo de la sociedad británica. Así que hoy nos sentimos muy soles”.

□

Para ella, la sentencia “abre una caja de Pandora”, puesto que por ahora no está claro a qué espacios se aplicará. Si el dictamen significa que “cualquier espacio que uno asocie con mujeres puede ahora usarse para excluir a mujeres trans... entonces eso significa que no podemos participar en la sociedad”, enfatiza.

□

En la misma línea, el partido Verde Escocés declaró que la sentencia era “profundamente preocupante” y que ha dejado a las personas transgénero “defraudadas gravemente”.

□

La diputada Maggie Chapman dijo: “Esta sentencia es profundamente preocupante para los derechos humanos y supone un duro golpe para algunas de las personas más marginadas de nuestra sociedad”.

□

“Podría eliminar importantes protecciones y dejará a muchas personas trans y a sus seres queridos profundamente ansiosos y preocupados por cómo se verán afectadas sus vidas y por lo que

vendrá después”.

□

“Las personas trans solo desean poder vivir sus vidas como cualquiera de nosotros, sin miedo a los prejuicios ni a la violencia, pero hoy se les ha defraudado gravemente”, sostuvo.

□

Por su parte, FWS dijo que los jueces reivindicaron lo que el grupo siempre ha creído, “que las mujeres están protegidas por su sexo biológico”.

□

Asimismo, un portavoz del gobierno afirmó que el fallo “aporta claridad y confianza a las mujeres y a los proveedores de servicios como hospitales, refugios y clubes deportivos”, informó la agencia de noticias PA.

□

“Siempre hemos apoyado la protección de los espacios diferenciados por sexo en función del sexo biológico”, dijo.

Y agregó: “los espacios diferenciados por sexo están protegidos por ley y siempre lo estarán por este gobierno”.

□

NO ES UN TRIUNFO DE UN GRUPO SOBRE OTRO

□

Análisis de Philip Sim, coresponsal de BBC Escocia en la Corte Suprema

□

Los jueces enfatizaron que este fallo no debe interpretarse como un triunfo de un grupo sobre otro, pero For Women Scotland fue claramente quien celebró su victoria.

□

Hubo lágrimas y abrazos en la sala, y luego, afuera, se destapó una botella de champán.

□

Este fallo supera sus expectativas: es una declaración inequívoca de la Corte de que los derechos basados en el sexo, según la Ley de Igualdad, se basan en el sexo biológico.

□

Es importante subrayar que esto no elimina las protecciones para las personas trans; la característica de la reasignación de género sigue vigente.

□

Pero este es un momento histórico en el debate sobre género. Y es uno que los activistas utilizarán para presionar al gobierno sobre sus políticas y directrices más generales.

□

Inevitablemente, habrá preguntas para los ministros escoceses, quienes han perdido en el máximo tribunal del país.

□

Fuente: [BBC News](#)